



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público sito en calle Ferial, número 33, con referencia catastral 48145001UK1241S0001RB, por acuerdo del pleno municipal de fecha 30 de marzo de 2019, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado en las dependencias municipales para que se formulen alegaciones. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección: <https://oropesadetoledo.sedelectronica.es>).

Oropesa, 4 de abril de 2019.–El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.-1867